



México, D.F., 30 de enero de 2012

## COBERTURA DE LOS INGRESOS PETROLEROS DEL GOBIERNO FEDERAL PARA 2012

- La SHCP protege los ingresos petroleros del Gobierno Federal para 2012 contra posibles reducciones en el precio del crudo.

A fin de asegurar los ingresos petroleros ante una caída en los niveles del precio promedio de la mezcla mexicana de exportación por debajo del previsto en la Ley de Ingresos de la Federación 2012 aprobada por el H. Congreso de la Unión, la SHCP realizó un programa de cobertura de precios de petróleo. La cobertura consistió en la adquisición de opciones de venta de petróleo (tipo put) sobre el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación, con lo cual el Gobierno Federal adquirió el derecho (mas no la obligación) de vender durante 2012 petróleo a un precio promedio de 85 dólares por barril.

Estas opciones de venta funcionan como un seguro, por el cual se paga una prima al momento de su adquisición y en caso de que el precio promedio de la mezcla mexicana observado durante el año se ubique por debajo de 85 dólares por barril, otorgarían un pago al Gobierno Federal que compensaría la disminución en los ingresos presupuestarios.

Dichas operaciones fueron contratadas con cargo al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP), el cual es un fideicomiso público no paraestatal constituido por la SHCP en el año 2001.

En términos de la *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria* y su Reglamento, el FEIP tiene por objeto aminorar el efecto sobre las finanzas públicas y la economía nacional de disminuciones de los precios del petróleo con respecto a los estimados en la Ley de Ingresos de la Federación del ejercicio fiscal de que se trate.

Los programas de cobertura petrolera forman parte de la estrategia integral de manejo de riesgos del Gobierno Federal, que permite atenuar los efectos adversos de la volatilidad en los mercados internacionales en las finanzas públicas. El resultado de dicho programa asegura la disponibilidad de los ingresos necesarios para mantener los programas de gasto aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2012.

--- 0 ---